



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-17467023-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2024-17467023-GDEBA-DPTLMIYSPGP, mediante el cual tramita la designación de Leandro SIRI en el cargo de Director de Gestión de Proyectos y Sistemas dependiente de la Dirección Provincial de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2024-393-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, encontrándose vacante el cargo para la designación propiciada;

Que se propicia la designación, a partir del 9 de mayo de 2024, de Leandro SIRI en el cargo de Director de Gestión de Proyectos y Sistemas dependiente de la Dirección Provincial de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la citada Subsecretaría, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que asimismo corresponde reservar el cargo de Planta Permanente con estabilidad del agente Leandro SIRI;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección Provincial de Tecnología de la Información y Comunicaciones, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 9 de mayo de 2024, a Leandro SIRI (DNI N° 22.598.953, Clase 1972), en el cargo de Director de Gestión de Proyectos y Sistemas, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 9 de mayo de 2024, el cargo de Planta Permanente con estabilidad, del agente Leandro SIRI (DNI N° 22.598.953, Clase 1972, Legajo N° 312.492), quien revista en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 21, Clase A, Grado I, Código 5-0322-I-A, Analista Funcional Profesional "A", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y notificar al agente involucrado. Cumplido, archivar.